

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SINOPEC
INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**

En la ciudad y cantón, de Quito, D.M., Ecuador, a los treinta (30) días del mes de Marzo del dos mil quince (2015) a las 11H00 AM, en las oficinas de la compañía, **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, ubicadas en Av. 6 de Diciembre N33-29 e Ignacio Bossano, piso 12 del Edificio Forum Century, se reúnen todos los accionistas de la compañía a saber: la compañía de nacionalidad boliviana SIPSC BOLIVIA S.R.L debidamente representada por el señor LI GUOHUA y la compañía de nacionalidad china SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, debidamente representada por el señor SONG ZHIQIANG.

Los accionistas conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía, en la siguiente forma: la compañía SIPSC BOLIVIA S.R.L., representada por el señor LI GUOHUA, es la titular de 20 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, representada por el señor SONG ZHIQIANG es titular de 301.980 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Representando el ciento por ciento de su capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables, por lo cual la declaran válida y legalmente constituida.

De conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, preside la Junta, el señor Gerente General de SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR, Señor Chen Weilong y actúa como Secretario, el Presidente y accionista mayoritario, SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, por medio de su representante, señor Song Zhiqiang.

Instalada la sesión por Secretaría se constata el documento de representación legal en el Ecuador de la Compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, conferido a favor del señor Song Zhiqiang por dicha compañía y el poder de representación legal en el Ecuador del señor Li Guohua, otorgado a su favor por la Compañía boliviana SIPSC BOLIVIA S.R.L., documentos ambos, debidamente legalizados y adjuntos a la presente Acta como documentos habilitantes de la misma.

Seguidamente por Secretaría, se procede a dar lectura al orden del día, cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2015

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas sufridas luego del Ejercicio Económico 2015

Efectuada la lectura del Orden del día, por el Secretario, los accionistas lo aprueban por unanimidad y pasan a tratarlo punto por punto.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2015

Por secretaría, se procede a dar lectura al informe del Administrador de la compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., el Presidente mociona que se lo apruebe en su totalidad. Luego de una breve deliberación, los accionistas lo aprueban por unanimidad y en su totalidad.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe de Comisario y los auditores externos sobre el ejercicio económico 2015

El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía así como el informe de los Auditores externos, mocionando que se los apruebe y acepte en su totalidad. Los informes, son analizados por los accionistas presentes y luego de una breve deliberación son aceptados y aprobados en su totalidad por resolución unánime.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015

Se da lectura y se pone en conocimiento de los miembros de la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A., el Balance General anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. El Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del período 2015, reflejan una pérdida de cinco millones veinte y nueve mil ciento setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos, (USD 5'029.175,76) antes de impuestos y participación de utilidades. El Presidente mociona que dichos estados financieros sean aceptados y aprobados.

Luego de una breve deliberación, los accionistas en forma unánime, aceptan y aprueban en su totalidad el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y los resultados arrojados por los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el tratamiento de las pérdidas sufridas luego del Ejercicio Económico 2015

El accionista mayoritario, SINOPEC INTERANTIONAL PETROELUM SERVICE CORPORATION mociona que las pérdidas sean registradas y aplicadas a los resultados del ejercicio conforme a las prácticas contables legalmente aceptadas.

Los accionistas de la compañía debidamente representados, resuelven unánimemente que las pérdidas sean aplicadas a los resultados del ejercicio conforme las prácticas contables legalmente aceptadas.

Aprobadas las resoluciones de esta Junta por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y sin otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales se reinstala la sesión y por secretaría se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente en todas sus partes y sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes, Accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, dándose por concluida la sesión a las 11H45 AM. Al expediente se agregan: Copia de esta Acta, documentos conocidos por la junta y lista de asistentes.

Dado en Quito, D.M., a los 30 días del mes de Marzo del año 2016.

Mr. Chen Weilong
Gerente General
Presidente de la Junta

Mr. Song Zhiqiang
Por SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM
SERVICE CORPORATION
Accionista
Secretario de la Junta

Mr. Li Guohua
Por SIPSC BOLIVIA S.R.L.
Accionista